

2008 SEP 12 AM 11: 08

EXPEDIENTE: 128865

RECIBIDO

Guayaquil, 13 de agosto del 2008

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 21 de la Ley de Compañías vigente, comunico a ustedes que he registrado en el libro respectivo, la siguiente transferencia de acciones que se efectuó en el capital de la compañía COUNTRYSUN S.A..

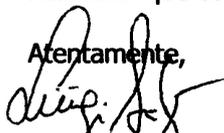
- ✓ LUIGI ARIAS LAZO, transfirió 400 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América, que se encuentran pagadas en un 25%, a favor de Pablo Marrasquin Rosero.
- ✓ GISELLA YCAZA ONETO, transfirió 398 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados unidos de América, que se ecuentran pagadas en un 25%, a favor de **Pablo Marrasquin Rosero** 0910489897.
- ✓ GISELLA YCAZA ONETO, transfirió 2 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados unidos de América, que se ecuentran pagadas en un 25%, a favor de Ramón Cedeño Giler. 0914380787.

En consecuencia:

- **Pablo Marrasquin Rosero**, es propietario de 798 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.
- **Ramón Cedeño Giler**, es propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,



LUIGI ARIAS LAZO
Gerente General
COUNTRYSUN S.A



Nicolos